



no, lo aceptó en su totalidad, y así, sobre esa base y otra, se comenzaron a han continuado hasta la última hora los actos oficiales, sin que se haya faltado en lo más mínimo a aquel programa.

Que es lo que el Ministro destituido logró realizar con un trabajo incesante y poco común en los 45 días de su existencia, y obrando en todo y siempre con el acuerdo del Presidente de la República, lo van a expresar rápidamente las líneas que siguen:

EN RELACIONES ESTERIORES.

Aparte del numeroso y cumplido despacho diario, en el campo de las relaciones con el Brasil, cuya legación tenía notios pendientes de contestación en negocios graves, desde el 6 de Diciembre del año anterior, procurándose y consiguiéndose, que era lo importante, cambiar la forma de las relaciones, para que una desagradable situación para el Gobierno se la trocara en otra sumamente sencilla hasta haberse hecho desaparecer la base principal de la reclamación que existía.

Se han atendido con prontitud y sin dificultades todas las reclamaciones, las deudas reclamadas de la misma legación, de Brasil y del Consulado General. Se ha acreditado una importante misión confidencial en Buenos Aires cerca del Gobierno Argentino, la cual cumplió de instrucciones convenientes y procediendo en una forma que produjo resultados de acuerdo con las vistas y deseos expresados por el Ministerio cesante, por la habilidad notoria del Comisionado.

Se ha mantenido aquí por el Ministerio la dignidad y el derecho del Gobierno en las ocurrencias habidas con la Legación de S. M. C. y con la Legación Francesa sobre incidentes de carácter de desobediencia y desatino de algunos de sus miembros.

Después del estratagemado del ex-Vicario Apostólico y del ex-Provisor se ha enviado una misión confidencial al Paraná cerca del Ajente Diplomático de la Corte Imperial para que tratara directamente la solución de algunas dificultades de nuestra iglesia, prominiendo al Comisionado especial Dr. D. Florentino Castellano de instrucciones y de datos que, a un propio ilustrado juicio, lo habilitaban satisfactoriamente para un cometido.

Se ha preparado un informe de importante memorando para servir de instrucciones al negociado que debía celebrarse según compromisos preexistentes con el Sr. Ministro residente del Perú, bajo el nombre de Tratado Continental o Liga Americana.

Se han desvanecido algunas dificultades que casi tenían cortada la correspondencia oficial con la Legación Italiana, restableciéndose aquella.

Se han expedido diversas órdenes al Consulado General en Buenos Aires sobre asuntos de interés público actual y futuro, que han sido bien secundadas.

Se han impetrado y conseguido negociaciones particulares para mejorar nuestros mercados a nuestras carnes, mediante notas y recomendaciones a nuestros cónsules en el Exterior; proveyéndose a nuestros cargos donde no los había y eran necesarios, y cuidándose mucho de la elección de las personas influyentes, etc. etc.

Se han puesto los medios de atraer hacia el país la atención de los grandes capitales de Inglaterra para las empresas de Ferrocarriles en grande escala, ofreciéndose al efecto al Cónsul General de la República en Londres y ofreciendo transmitir por el prójimo un paquete de planos, que se refieren a la línea de ferrocarril general de la materia, pendiente en el Senado, con presencia de los trabajos de la Comisión especial nombrada después; y se han auxiliado los encargos hechos al Consulado con correspondencia particular del Ministerio y de sus amigos para personas influyentes, etc. etc.

Se han puesto los medios de atraer hacia el país la atención de los grandes capitales de Inglaterra para las empresas de Ferrocarriles en grande escala, ofreciéndose al efecto al Cónsul General de la República en Londres y ofreciendo transmitir por el prójimo un paquete de planos, que se refieren a la línea de ferrocarril general de la materia, pendiente en el Senado, con presencia de los trabajos de la Comisión especial nombrada después; y se han auxiliado los encargos hechos al Consulado con correspondencia particular del Ministerio y de sus amigos para personas influyentes, etc. etc.

Se han puesto los medios de atraer hacia el país la atención de los grandes capitales de Inglaterra para las empresas de Ferrocarriles en grande escala, ofreciéndose al efecto al Cónsul General de la República en Londres y ofreciendo transmitir por el prójimo un paquete de planos, que se refieren a la línea de ferrocarril general de la materia, pendiente en el Senado, con presencia de los trabajos de la Comisión especial nombrada después; y se han auxiliado los encargos hechos al Consulado con correspondencia particular del Ministerio y de sus amigos para personas influyentes, etc. etc.

Se han puesto los medios de atraer hacia el país la atención de los grandes capitales de Inglaterra para las empresas de Ferrocarriles en grande escala, ofreciéndose al efecto al Cónsul General de la República en Londres y ofreciendo transmitir por el prójimo un paquete de planos, que se refieren a la línea de ferrocarril general de la materia, pendiente en el Senado, con presencia de los trabajos de la Comisión especial nombrada después; y se han auxiliado los encargos hechos al Consulado con correspondencia particular del Ministerio y de sus amigos para personas influyentes, etc. etc.

Se han puesto los medios de atraer hacia el país la atención de los grandes capitales de Inglaterra para las empresas de Ferrocarriles en grande escala, ofreciéndose al efecto al Cónsul General de la República en Londres y ofreciendo transmitir por el prójimo un paquete de planos, que se refieren a la línea de ferrocarril general de la materia, pendiente en el Senado, con presencia de los trabajos de la Comisión especial nombrada después; y se han auxiliado los encargos hechos al Consulado con correspondencia particular del Ministerio y de sus amigos para personas influyentes, etc. etc.

Se han puesto los medios de atraer hacia el país la atención de los grandes capitales de Inglaterra para las empresas de Ferrocarriles en grande escala, ofreciéndose al efecto al Cónsul General de la República en Londres y ofreciendo transmitir por el prójimo un paquete de planos, que se refieren a la línea de ferrocarril general de la materia, pendiente en el Senado, con presencia de los trabajos de la Comisión especial nombrada después; y se han auxiliado los encargos hechos al Consulado con correspondencia particular del Ministerio y de sus amigos para personas influyentes, etc. etc.

Se han puesto los medios de atraer hacia el país la atención de los grandes capitales de Inglaterra para las empresas de Ferrocarriles en grande escala, ofreciéndose al efecto al Cónsul General de la República en Londres y ofreciendo transmitir por el prójimo un paquete de planos, que se refieren a la línea de ferrocarril general de la materia, pendiente en el Senado, con presencia de los trabajos de la Comisión especial nombrada después; y se han auxiliado los encargos hechos al Consulado con correspondencia particular del Ministerio y de sus amigos para personas influyentes, etc. etc.

Se han puesto los medios de atraer hacia el país la atención de los grandes capitales de Inglaterra para las empresas de Ferrocarriles en grande escala, ofreciéndose al efecto al Cónsul General de la República en Londres y ofreciendo transmitir por el prójimo un paquete de planos, que se refieren a la línea de ferrocarril general de la materia, pendiente en el Senado, con presencia de los trabajos de la Comisión especial nombrada después; y se han auxiliado los encargos hechos al Consulado con correspondencia particular del Ministerio y de sus amigos para personas influyentes, etc. etc.

Se han puesto los medios de atraer hacia el país la atención de los grandes capitales de Inglaterra para las empresas de Ferrocarriles en grande escala, ofreciéndose al efecto al Cónsul General de la República en Londres y ofreciendo transmitir por el prójimo un paquete de planos, que se refieren a la línea de ferrocarril general de la materia, pendiente en el Senado, con presencia de los trabajos de la Comisión especial nombrada después; y se han auxiliado los encargos hechos al Consulado con correspondencia particular del Ministerio y de sus amigos para personas influyentes, etc. etc.

Se han puesto los medios de atraer hacia el país la atención de los grandes capitales de Inglaterra para las empresas de Ferrocarriles en grande escala, ofreciéndose al efecto al Cónsul General de la República en Londres y ofreciendo transmitir por el prójimo un paquete de planos, que se refieren a la línea de ferrocarril general de la materia, pendiente en el Senado, con presencia de los trabajos de la Comisión especial nombrada después; y se han auxiliado los encargos hechos al Consulado con correspondencia particular del Ministerio y de sus amigos para personas influyentes, etc. etc.

Se han puesto los medios de atraer hacia el país la atención de los grandes capitales de Inglaterra para las empresas de Ferrocarriles en grande escala, ofreciéndose al efecto al Cónsul General de la República en Londres y ofreciendo transmitir por el prójimo un paquete de planos, que se refieren a la línea de ferrocarril general de la materia, pendiente en el Senado, con presencia de los trabajos de la Comisión especial nombrada después; y se han auxiliado los encargos hechos al Consulado con correspondencia particular del Ministerio y de sus amigos para personas influyentes, etc. etc.

Se han puesto los medios de atraer hacia el país la atención de los grandes capitales de Inglaterra para las empresas de Ferrocarriles en grande escala, ofreciéndose al efecto al Cónsul General de la República en Londres y ofreciendo transmitir por el prójimo un paquete de planos, que se refieren a la línea de ferrocarril general de la materia, pendiente en el Senado, con presencia de los trabajos de la Comisión especial nombrada después; y se han auxiliado los encargos hechos al Consulado con correspondencia particular del Ministerio y de sus amigos para personas influyentes, etc. etc.

Se han puesto los medios de atraer hacia el país la atención de los grandes capitales de Inglaterra para las empresas de Ferrocarriles en grande escala, ofreciéndose al efecto al Cónsul General de la República en Londres y ofreciendo transmitir por el prójimo un paquete de planos, que se refieren a la línea de ferrocarril general de la materia, pendiente en el Senado, con presencia de los trabajos de la Comisión especial nombrada después; y se han auxiliado los encargos hechos al Consulado con correspondencia particular del Ministerio y de sus amigos para personas influyentes, etc. etc.

Se han puesto los medios de atraer hacia el país la atención de los grandes capitales de Inglaterra para las empresas de Ferrocarriles en grande escala, ofreciéndose al efecto al Cónsul General de la República en Londres y ofreciendo transmitir por el prójimo un paquete de planos, que se refieren a la línea de ferrocarril general de la materia, pendiente en el Senado, con presencia de los trabajos de la Comisión especial nombrada después; y se han auxiliado los encargos hechos al Consulado con correspondencia particular del Ministerio y de sus amigos para personas influyentes, etc. etc.

los costados de la hermosa calle 18 de Julio hasta el Cementerio Inglés, formando ademas una plantación especial en la Plaza de Cagancha etc. etc.

POR EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Se han dictado medidas tendientes al aumento y organización de fuerzas en campaña.

Se ha regularizado el servicio de los Guardias Nacionales de Caballería del Interior, atendiendo mas ampliamente al sueldo de los que prestan servicio por turnos preveyendo de caballos, sin necesidad de erección para el Estado y sin taxa que alguno a la propiedad particular.

Se ha restablecido la clase de Matemáticas para los Cuorpos de Infantería, sin erogación de rentas del Presupuesto, etc.

POR EL MINISTERIO DE HACIENDA.

Se ha dictado una importante resolución sobre cobro de atrasado y retardado. Se preparaba la reorganización apropiada de la G. N. de Caballería en campaña.

Se preparaba la reorganización del Cuerpo de Artillería de una manera conveniente.

Se ha restablecido la clase de Matemáticas para los Cuorpos de Infantería, sin erogación de rentas del Presupuesto, etc.

Se preparaba la reorganización apropiada de la G. N. de Caballería en campaña.

Se preparaba la reorganización del Cuerpo de Artillería de una manera conveniente.

Se ha restablecido la clase de Matemáticas para los Cuorpos de Infantería, sin erogación de rentas del Presupuesto, etc.

Se preparaba la reorganización apropiada de la G. N. de Caballería en campaña.

Se preparaba la reorganización del Cuerpo de Artillería de una manera conveniente.

Se ha restablecido la clase de Matemáticas para los Cuorpos de Infantería, sin erogación de rentas del Presupuesto, etc.

Se preparaba la reorganización apropiada de la G. N. de Caballería en campaña.

Se preparaba la reorganización del Cuerpo de Artillería de una manera conveniente.

Se ha restablecido la clase de Matemáticas para los Cuorpos de Infantería, sin erogación de rentas del Presupuesto, etc.

Se preparaba la reorganización apropiada de la G. N. de Caballería en campaña.

Se preparaba la reorganización del Cuerpo de Artillería de una manera conveniente.

Se ha restablecido la clase de Matemáticas para los Cuorpos de Infantería, sin erogación de rentas del Presupuesto, etc.

Se preparaba la reorganización apropiada de la G. N. de Caballería en campaña.

Se preparaba la reorganización del Cuerpo de Artillería de una manera conveniente.

Se ha restablecido la clase de Matemáticas para los Cuorpos de Infantería, sin erogación de rentas del Presupuesto, etc.

Se preparaba la reorganización apropiada de la G. N. de Caballería en campaña.

Se preparaba la reorganización del Cuerpo de Artillería de una manera conveniente.

Se ha restablecido la clase de Matemáticas para los Cuorpos de Infantería, sin erogación de rentas del Presupuesto, etc.

Se preparaba la reorganización apropiada de la G. N. de Caballería en campaña.

Así no teníamos en América diplomáticos que pongan en armonía a nuestra patria, ni jenerales indios que dirijan sus armas contra la patria, menos quizás por estar en pugna con la idea económica, que en odio al adversario político vencedor.

Lavalle, Paz, Varela, Alsina, Aguirre vivieron en el Rio de la Plata a la intervención europea dando su concurso para las cruzadas contra la tiranía forosa que desafiaba a la civilización, y a la guerra que se ofrecía en el principio americano aceptando el desinteresado concurso europeo dado por los gobiernos y por los honores de Europa.

Es que las causas jenerosas, como lo era la que significaba la guerra a la tiranía por el Rio de la Plata, fueron los esfuerzos que los proporcionalmente principios que defendían.

Se salvó así Montevideo, cayó merecidamente a la tiranía, y la causa de la libertad en el Plata fue defendida entonces y después por auxiliares que le han dado mayor crédito en el mundo.

Banda de Jerónimo Agüero. San Juan, Octubre 28.

El gobierno de San Juan tiene un pretexto y un fin, el Fin de los Berros. H. y se presenta un nuevo campeseño Jerónimo Agüero.

El viernes de la semana pasada asaltó este individuo con quince hombres, la casa del Sr. Amaril en la Punta del Médano. Otra parada de quince hombres se dirigió a San Juan, provincia de San Juan, en las Legaciones ocupando punto de mira.

De manera que dos provincias han sido invadidas por treinta hombres, armados según la declaración que dos individuos que estuvieron con ellos, de un sable con vaina, ninguna tercera, varios cortados, una lanza, pedazos de sables etc.

La expedición es puramente Sanjuanina. Son de la partida Tomas Carrizo, que se fugó de la cárcel de Montoya, y dos de sus hermanos que han estado procesados en San Juan.

En San Juan, desórden del 3 de línea que fué destinado por el Juez don Juan Ortiz que degolló a un vecino de Mendoza y a un hermano. Dos Almadras que la policía persigue. Los demás montados en mulas, o en malos caballos parecían más bien puntanos que llaneros.

Tomas Carrizo que lucía de jefe de los bandos de San Juan, le dio un golpe de destacamento por el Sr. Palafox, y asegura con justicia que iban a tomar a San Juan sin tirar un tiro.

Lejos de culpar al Sr. Palafox sino es de omisión, creemos por el contrario que obran contra sus deseos.

El caso de los Llanos y sorprende en el Orontes a la jente de Ontiveros, a quien le tomó cuatro bandidos. El Sr. Palafox había escrito a Palafox, reclamando el desarme de aquel montonero, y este y Puebla habían resuelto salir de allí, y refugiarse a los indios, pasando por la travesía de San Luis.

Como San Juan con Carrizo y Agüero, Córdoba y San Luis tienen que haberse con aquellos saltadores. Unos y otros han perdido el asilo de los Llanos, y buscan, por nuevas fortunas, donde meterse. El Sr. Palafox, sin embargo es responsable de San Juan, de haber mandado a hombres que estuvieron a su mando, y asegurarse de que no hicieran daño.

Los gobiernos de San Luis y de Mendoza están instruidos de estos movimientos, y han tomado disposiciones convenientes. En San Juan no habrá quedado inactivo, y se ha indicado. A la vez se presenta se puede esperar todo lo que se quiera. Expreso no lo dicho renuncia.

Al presentar la dimisión se puede referir a los deseos o voluntad manifiesta a los Ministros por el Presidente. Eso, bajo otra forma, importa la espoución colectiva de los señores que se presenten al Sr. Palafox, que se manifiesta, para que la tranquilidad no sea perturbada, sino es por los alarmas, que se entregan a las bellas impresiones de su injamación en forma.

Como los héroes de la invasión a las Legaciones están un poco necesitados de víveres, caballos y buena comida, por las precipitadas salidas de los que se mandaban para el 6.º de línea, y un destacamento colocado en Cañete, para evitar algún mal a los caballos o las pulperías de aquel vecindario. (El Zonda)

Mendoza. LOS BANDIDOS DE LAS LEGACIONES. La época de mayor tolerancia de libertad ha vuelto a mover los instintos sanguinarios de los saltadores que no pueden conformarse con el actual orden de cosas.

No habiendo podido los caudillos Ontiveros y Puebla invadir las provincias de Córdoba y San Luis como se han estado preparando para hacerlo, por las precauciones tomadas por los Comandantes Loyola y Moreno, se han dirigido a las Legaciones donde probablemente se han reunido con el bandido Jerónimo Agüero que viene directamente de donde está el General Palafox.

Hé el reconocimiento de estos vándalos por el indulto del Señor General Palafox.

La comunicación de Jerónimo Agüero es bastante significativa de sus intenciones de sorprender poblaciones para entregarlas al degollido y al robo.

Hé aquí las condiciones de esas consideraciones mal entendidas que hemos tenido siempre son los ladrones y saltadores para no darles instantáneamente su merecido por los crímenes de toda especie con que se han hecho espectaculares.

Seguirnos siendo cancheros y tantos como vemos sonidos de los bandidos. Volveremos a ir a tratar de indulto y de perdones a los asesinos que tienen el puñal en mano asetanando siempre contra nosotros los tiros de su perversidad dirigida a exterminarnos.

Así como los Gobiernos de San Juan y San Luis han cometido los errores de esas consideraciones mal entendidas que hemos tenido siempre son los ladrones y saltadores para no darles instantáneamente su merecido por los crímenes de toda especie con que se han hecho espectaculares.

Hasta cuando hemos de ser el juguete de esos hombres que cuando apoyados por el Gobierno roban y asesinan impunemente, y cuando se ven cados sin tratado con toda clase de consideraciones y maquiavolismo en sus negras planes de destrucción contra sus enemigos benéficos?

Veinte años nos ha dominado ese gaucho inhumano y corrompido, y en ese espacio de tiempo nos ha dado innúmerables pruebas de que nuestros actos de bondad social, no tienen por consecuencia la preparación de nuestra caída.

Basta pues de esa tolerancia pueril, que hace ilusoria la tranquilidad pública y las garantías que ella debe asegurarnos. Enajira, Sr. Gobernador, para que no quede impunes los delitos; y a fin de eslabonar la ley y a garantizar la paz y los derechos del ciudadano, sino hay un remedio para conseguirlo que la hora, en la hora para obtenerlo, escarmentando a los criminales y a sus infames sostenedores.

Acorra Veripato. (El Tupungato).

Paraná. El Venerable Cabildo Paranaense en Sesión Vacante. Paraná, Octubre 15 de 1862.

A Nuestro Santísimo Padre Papa Pio IX. El Venerable Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral Paranaense, peretrado de la mas profunda consternación, cumple con el deber de elevar al conocimiento de V. S. Santidad, que el día trece del presente mes de las seis y media de la mañana, ha fallecido repentinamente, en esta Ciudad Episcopal, nuestro virtuoso Prelado, el Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis Paranaense D. Luis José García Saguier y Celos.

El Venerable Cabildo, después de haber hecho las exequias, con toda la solemnidad que correspondía a la Dignidad de tan ilustre prelado, reunido capitularmente, conforme a derecho, eligió por Vicario Capitular, por todo el tiempo de la vacante y sin restricción alguna, al Sr. Sr. Protontario Apostólico ad interim Participante Dean de la misma Catedral Licenciado Don Miguel Vidal.

El Venerable Cabildo suplica humildemente a V. S. Santidad, se digno encargar al Dios Nuestro Señor a esta Iglesia Catedral de San Esteban, e impartir apostólicamente bendición sobre este Cabildo que, arrodillado a los pies de V. S. Santidad, le pide también por todos los fieles de esta Diócesis.

Dios Nuestro Señor conserve la preciosa vida de V. S. Santidad por dilatada y feliz.

Miguel Vidal, Dean.—Juan José Alvarez, Arcediano.—José María Y. Lazo, Canónigo de Merced.—José Gregorio A. B. B. Secretario Capitular.

El Venerable Cabildo Eclesiástico Paranaense. Paraná, Noviembre 7 de 1862.

Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Palma Delgado Apostólico Dr. D. Marino Marini.

El Venerable Cabildo Eclesiástico Paranaense, no habría llamado uno de los mas sagrados deberes que le incumben, sino el de pedir a V. S. Santidad, que se digna de esta Ciudad Episcopal, la exequia del Sr. Arzobispo de Palma, que supo siempre con exquisita generosidad, dispensar, y a esta Santa Iglesia Catedral, abundantes favores, y a esta ciudad todo género de servicios.

El Venerable Cabildo, en vista del mas puro afecto no menos que de muy alto deber para con V. S. I., fundador de la Diócesis Paranaense, ha elegido de su seno al Sr. Arcediano desta Santa Iglesia Catedral, Protontario Appto. Dr. D. Juan José Alvarez, para que recibida, a los pies de V. S. Santidad, la solemne lección de acompañar a V. S. I. hasta la Ciudad de Buenos Aires.

Al comunicar a V. S. I. este sentero del Venerable Cabildo, tiene un verdadero placer el infrascripto en saludarlo con su mas distinguida consideración y respeto.

Dios Nuestro Señor guarde a V. S. I. muchos años.

Miguel Vidal, Dean.—Gregorio Abreu Secretario Capitular.

Estado Oriental. Reproducimos en otro lugar la espoución q. ha publicado en Montevideo el Sr. Estrazañas, uno de los miembros del último ministerio.

«HECHO INVENTIVO. Vamos a ocuparnos de un suceso que debe llamar la atención de la autoridad, pero se trata de hacer prácticas las garantías individuales consignadas en nuestra ley fundamental.

El coronel D. Francisco M. Acosta que habita en Montevideo, a San José de Salto, en el camino de la línea, volvió en la diligencia de ayer, cuando después de haber pasado Cañete se presentó un individuo embaucado y acompañado de gente de policía, abarcando a la «ilijencia que sale de Montevideo (el embaucado) que sale de Montevideo, se le pidió entrega de la correspondencia que traía.

Contestando el coronel que no era portador de ninguna correspondencia, se ordenó por el embaucado a los soldados que nos desahucaban la boca de sus tercianas del aguijón, se procedió a prendernos, y como efectivamente se hizo, sin haber nada que no solamente colonoseta el proceder observado, pero que reagravaba doblemente el atentado que se ha cometido.

«¿Dónde está uno? La seguridad individual, la inviolabilidad de la correspondencia pueden estar sacadas de su ámbito, a la vista de este hecho de la autoridad por meras sospechas.

Si el embaucado, que no puede ser sino algún comisionado de la autoridad dependiente del Ejecutivo, desde que se le ha acompañado por policías, tenía permiso para hacer lo que hizo, ¿no se autoriza para faltar los preceptos constitucionales, pues las leyes señalan los procedimientos que en esos casos deben ser observados.

Y no se diga que es presumible que el atentado cometido por bandoleros, aun que es solo de bandoleros el hecho practicado, por que entonces habría que deducirse que los policíacos en cuestión son unos bandoleros.

Si nos informa que el Coronel Acosta se ha ido a su casa, al Gobierno dando cuenta del suceso.

Venemos lo que hace la autoridad para evitar la repetición de hechos que, una vez cometidos, arrojan al descrédito sobre el país, y hacen que se viva en sobresalto por la falta de las garantías que ha consagrado la Constitución, como base de toda sociedad civilizada.

entre las pajinas rústicas de nuestra vida social, con agradables caracteres. Las salas elegantemente tapizadas y pobladas por esa falange de bellezas que hacen el encanto de los círculos distinguidos, los salones derramando sus aromáticos perfumes; los arrobados sonidos de una música bien sostenida y todos aquellos diversas circunstancias que se pueden después especificar, por que es preciso sostener, concurrían al conjunto de aquel animado cuadro, dábanle un aspecto verdaderamente poético.

Como corolario a lo que se ha dicho de ser, sirvieron a las dos de la mañana en los salones y mas tarde un lujoso buffet, que justificó la reputación de que goza el Sr. Lanciani.

Incendio. Ayer a las dos menos cuarto de la tarde, tuvo lugar un incendio en la casa del Sr. Fardo, situada en la calle de Maipú, entre las de Temple y Córdoba, cuyo ser se halla hace pocos días en Montevideo.

El fuego prendió de una vela que el sirviente dejó encendida a un santo, quedando abiertos los balcones de la calle, por donde penetrando el viento que se levantaba, cayó sobre la cortina de una de las puertas, que encendiéndose comunicó el fuego a los muebles inmediatos.

Al tener conocimiento la Policía de este incendio, acudieron en el acto varios de los señores y señoras con dos bombas, y presentando un número de auxilios de la policía de artillería que se hallaba allí desde que se notó el incendio, se logró a los pocos minutos extinguir el fuego, pero no sin que antes hubieran destruido los muebles que se hallaban allí, y quedando depositados en el departamento de la Policía en la casa del Sr. Castellote, así como tampoco han sufrido destrucción las habitaciones bajas, por no haber comunicado el fuego hasta ellas.

Cumplimos un acto de justicia recomendando la actividad con que acudieron al incendio los señores y señoras, y a los señores y señoras de la tropa del cuerpo de artillería que tan oportunamente acudieron. El Sr. Gache, oficial 1.º de Policía y los señores Ogorman, Agüero y Alvarez, desplegaron mucha actividad para la extinción del incendio como su consecuencia de los objetos que se pudieron salvar.

Departamento de Policía. Un argentino—casado, jornalero, por heridas.

Un idem—idem, abastecedor, por obrío y uso de enchillo.

Un idem—soltero, dependiente, por desorden.

Un idem—idem changador, por desorden.

Un idem—casado, jornalero, por pelea.

Un italiano—soltero, jornalero, por desorden.

Un idem—casado, mariner, por pelea.

Un idem—casado, jornalero, por pelea.

Un idem—casado, jornalero, por pelea.

Un idem—casado, jornalero, por pelea.

Un idem—casado, jornalero, por pelea.

Un idem—casado, jornalero, por pelea.

Un idem—casado, jornalero, por pelea.

Un idem—casado, jornalero, por pelea.

Un idem—casado, jornalero, por pelea.

Un idem—casado, jornalero, por pelea.

Un idem—casado, jornalero, por pelea.

Un idem—casado, jornalero, por pelea.

Un idem—casado, jornalero, por pelea.

Cueros salados no hay sino pequeños lotes de los cuatros del comercio. Y la última venta fué a 110 reis la libra los de novillos y 90 reis de vacas.

Los cueros secos quedan en apatia completa y no hay compradores después de las noticias recibidas por el último paquete.

Las últimas ventas han sido de 210 a 220 reis la libra de cuero esojido. Hoy el precio nominal es de 200 reis. No hay gran ni sebo para vender.

No nos consta hasta ahora adelantamiento para los géneros de la nueva fiera tal es la paralización y poca confianza que hay.

Queda a la carga para esta y breve a seguir viaje, el pailbot Narciso, lleva yerba y maderas, en Puerto Alegre, queda a la carga la goleta Zuava.

En los géneros de importación tambien el mercado ha estado en inacción, por que no han venido regulados de la campaña. La plaza queda regularmente abastecida.

El Presidente de la Nación Argentina. San Juan, 30 de Octubre de 1862.

Ayer tuvo lugar el reconocimiento por bando solemne del Presidente y Vice-Presidente de la Nación Argentina.

Han sido necesarios 30 años de lucha sangrienta y la muerte de millones de sus mejores hijos, para llegar a tan feliz resultado, pero la libertad, la justicia y los buenos principios al fin triunfaron, y hoy la Nación Argentina se presenta al mundo grande, poderosa y unida en un solo pensamiento, con el consentimiento de los Padres de la Patria, y concluido la obra que por perecieron nuestros hermanos.

A San Juan le toca una gran parte de la gloria. «A San Juan, el pueblo marino, que juró, confió sacrificios y angustias. Tengan PATRIA, y los hombres que se unen sus destinos, son eminentes patriotas, su mas ambición que la gloria de su país, el reinado de la libertad, de la razón y de la justicia.

El porvenir que hoy tiene la República, es un mundo de sombras ni estorbos que puedan alterar o desviarnos de la nueva situación.

Están pues creadas las autoridades nacionales y realizada la unión de los pueblos.

A nosotros toca ahora no hacer ilusiones, sino trabajar en segundando sus nobles propósitos, haciendo unidos en un solo pensamiento al engrandecimiento y felicidad de la Patria Argentina.

Saludamos a todos los patriotas por sus esfuerzos y sacrificios tenemos PATRIA.

Viva la Nación Argentina. Viva el Presidente y Vice-Presidente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata! (El Zonda)

Estados Unidos. Últimos despachos telegráficos recibidos en Londres el 8 de Octubre.

Nueva York, Setiembre 26.

Ninguna fuerza federal ha pasado a Virginia. Los confederados permanecen a lo largo de la línea superior del Potomac, y están destruyendo el camino de hierro entre Harper's Ferry y Cumberland.

Una parte de las fuerzas de Buell llegó a Louisville. La ciudad es considerada segura. Los confederados se hallan a 20 millas de Louisville.

Hay una gran noticia que anuncia el aumento del ejército federal a un millón de hombres.



EDICTOS JUDICIALES.

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

prevén de violación de entretenimiento durante el día...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Civil Dr. D. Carlos Egiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes que...

W. W. Morgan. CIRUJANO DENTISTA, (DE FILADELFIA) 81-CALLE DEL 25 DE MAYO-81

Las abrazaderas Desechadas. El Dr. Morgan, al ofrecer los servicios de su profesión a los habitantes de esta República...

Retrocarpi del Oeste. Desde el Domingo 9 de Noviembre el servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente...

Curso de Geografía. El término para el pago de la Contribución Directa...

Banco Mauay & C. INTERESES PARA EL CORRIENTE MES.

Sal blanca de Cádiz y Setúbal, a bordo. Se vende en lotes al gusto de los compradores...

LA AMERICA. Revista científica de política, literatura, comercio, agricultura, ciencias, artes, industria...

EL MUNDO ILUSTRADO. Periódico semanal de literatura, ciencias y artes...

LA TUTELA. Esta compañía es la primera en su clase establecida en Chile...

MENSAJERIAS DEL COMERCIO. CORREOS DEL ESTADO. ADMINISTRACION CALLE DE LAS PIEDRAS 45.

SE VENDEN. Las fincas catastrales N.º 108 y la N.º 143 de la misma cédula...

Muchachos Muchachos. Se necesitan en la fábrica de estochos a vapor, calle de Bulvar N.º 50...

Quesos de Goya. Finescos de superior calidad, se desea de recibir una pequeña partida...

AL PULICO. Dr. Enrique A. Blyth, se ha asociado desde la fecha, al negocio de Limpieza y Acabado de Rostros...

Se Alquila. La Casa Quinta que pertenece a la Testamentaria del finado Don...

Terrenos a 4.000 y 5.000. Se venden el Norte de la ciudad y a 23 cuadras de la Plaza de la Victoria...

OJO AL AVISO. El dueño de un caballo blanco clonado que hace meses que se dejó en cura en la herencia del que su...

Ricas papas para semilla. Se ha recibido una partida ligada por la fragata "Jaques Coust"...

Apillera y flejes. Se desea reducir en la calle de la Defensa N.º 62, a las 10...

Aviso oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina. Por disposición superior llámase a propuestas verbales para el día 29 del próximo Noviembre...

Aviso oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina. Por disposición superior llámase a propuestas verbales para el día 29 del próximo Noviembre...

Aviso oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina. Por disposición superior llámase a propuestas verbales para el día 29 del próximo Noviembre...

Aviso oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina. Por disposición superior llámase a propuestas verbales para el día 29 del próximo Noviembre...

Aviso oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina. Por disposición superior llámase a propuestas verbales para el día 29 del próximo Noviembre...

Aviso oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina. Por disposición superior llámase a propuestas verbales para el día 29 del próximo Noviembre...

Aviso oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina. Por disposición superior llámase a propuestas verbales para el día 29 del próximo Noviembre...

Aviso oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina. Por disposición superior llámase a propuestas verbales para el día 29 del próximo Noviembre...

Aviso oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina. Por disposición superior llámase a propuestas verbales para el día 29 del próximo Noviembre...

Aviso oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina. Por disposición superior llámase a propuestas verbales para el día 29 del próximo Noviembre...

Aviso oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina. Por disposición superior llámase a propuestas verbales para el día 29 del próximo Noviembre...

Aviso oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina. Por disposición superior llámase a propuestas verbales para el día 29 del próximo Noviembre...

Aviso oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina. Por disposición superior llámase a propuestas verbales para el día 29 del próximo Noviembre...

Aviso oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina. Por disposición superior llámase a propuestas verbales para el día 29 del próximo Noviembre...

Aviso oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina. Por disposición superior llámase a propuestas verbales para el día 29 del próximo Noviembre...

Aviso oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina. Por disposición superior llámase a propuestas verbales para el día 29 del próximo Noviembre...

Aviso oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina. Por disposición superior llámase a propuestas verbales para el día 29 del próximo Noviembre...

Aviso oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina. Por disposición superior llámase a propuestas verbales para el día 29 del próximo Noviembre...

Gran caja de ahorros SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS. EL PORENIR DE LAS FAMILIAS. COMPANIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS.

Camara 4 patrones. Proa 2 patrones. TALLER. SALIDA PARA MONTEVIDEO LOS SIETE DIAS DE LA SEMANA A LAS 5 DE LA TARDE.

SE VENDEN. Banco Mauay & C. Hablando con el Sr. Jefe de la oficina de un espacioso edificio con el fin de facilitar el movimiento creciente de sus transacciones...

Muchachos Muchachos. Quesos de Goya. AL PULICO. Se Alquila. Terrenos a 4.000 y 5.000. OJO AL AVISO. Ricas papas para semilla. Apillera y flejes.

SE VENDEN. Banco Mauay & C. Hablando con el Sr. Jefe de la oficina de un espacioso edificio con el fin de facilitar el movimiento creciente de sus transacciones...